



# Hacia la gestión integral de residuos sólidos municipales

## Aspectos técnicos para facilitar la certificación ambiental de rellenos sanitarios

El manejo y la disposición final inadecuados de los residuos sólidos generan, actualmente, graves problemas de salud pública y contaminación ambiental en el Perú. Por ello, este tema ha sido priorizado por el Ministerio del Ambiente (Minam).

### / Contexto

Según el Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos 2016-2024, de los 7,5 millones de t/año de residuos sólidos municipales generados durante el 2014, menos del 50% fueron dispuestos en rellenos sanitarios formales. El remanente fue depositado de forma inadecuada, en botaderos a cielo abierto, cauces de ríos, etc., lo que constituye un problema serio de salud pública y contaminación ambiental a nivel nacional.

El servicio de recolección de residuos producidos en las zonas urbanas tiene una cobertura de 93,74%, y el principal problema de gestión es la escasez de lugares con las condiciones adecuadas para su disposición final. Por ello, aun brindando una cobertura completa en el servicio de recolección, no se generará un beneficio real para la población y el ambiente si, al final del ciclo de manejo, los residuos se desechan sin ningún control, afectando la salud de la población e impactando negativamente al entorno. En las zonas rurales, la gestión de residuos sólidos es incipiente y constituye, también, un problema serio para la salud y el ambiente, a pesar de que la producción por habitante y la composición difiere de la zona urbana. Se estima que el país requiere más de 200 rellenos sanitarios para la disposición final de residuos sólidos; sin embargo, actualmente existen solo 24 rellenos autorizados.



#### / Contraparte

Ministerio del Ambiente (Minam)



#### / Resumen

El Minam ha formulado dos manuales que complementan con contenidos técnicos los lineamientos para la formulación y evaluación de expedientes técnicos y estudios ambientales de proyectos de infraestructura de rellenos sanitarios, la cual es una competencia recientemente transferida a los gobiernos locales.



#### / Contribución a

Plan Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos, Planaa (AE 2.1, 7.3), AgendAmbiente (Obj. 10, 13), EDA (Rec. 29).

El Minam, en su función rectora del sector ambiental, ha priorizado la gestión integral de residuos sólidos. Recientemente, ha actualizado el Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos 2016-2024, cuyo objetivo es establecer el marco de acción para el corto y mediano plazo, y articular acciones con el Ministerio de Economía y Finanzas y los gobiernos regionales y locales.

### / Situación inicial

Hasta diciembre de 2015, la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) era la instancia a nivel nacional encargada de revisar y aprobar los estudios técnicos de los proyectos de infraestructura de residuos sólidos, al igual que los correspondientes estudios ambientales. Luego de esa fecha, en el marco de la ley de presupuesto para el año fiscal 2016, dicha competencia fue transferida al nivel subnacional. Desde entonces, los proyectos del ámbito municipal, que prestan servicio a uno o más distritos de la provincia, son aprobados por las municipalidades provinciales, lo que representa un gran reto para ellas por la ausencia de condiciones técnicas, normativas y procedimentales para su implementación.

Por otro lado, a fines de 2016, se aprobó la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que plantea una reforma sustancial a la regulación existente.

### / Cómo se contribuyó

En este contexto, el Minam, desde la Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA) y la Dirección General de Políticas Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental

(DGPNIGA), ha promulgado lineamientos para orientar a los especialistas responsables de la evaluación de estos estudios en los gobiernos locales.

ProAmbiente venía enfocando su asesoría al fortalecimiento del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA); sin embargo, se identificó la necesidad adicional de fortalecer la etapa previa, de elaboración del expediente técnico del proyecto. En la medida que el expediente técnico contenga información a detalle y de calidad, podrá proveer elementos de mayor valor para la elaboración del EIA.

En este sentido, se apoyó el Minam desarrolló dos manuales:

- 1. Pautas para el desarrollo de expedientes técnicos de proyectos de infraestructura para disposición final de residuos sólidos de ámbito municipal.** El documento tiene por finalidad orientar a los formuladores y evaluadores sobre los aspectos prioritarios en la elaboración y evaluación de los expedientes técnicos, así como también proveer al operador del relleno sanitario insumos para facilitar su adecuada operación.
- 2. Manual para la identificación y caracterización de impactos ambientales en proyectos de infraestructura para disposición final de residuos sólidos municipales.** El objetivo es orientar sobre las consideraciones ambientales mínimas que debe incluir un proyecto de esta naturaleza, en concordancia con lo establecido en las normas del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otras normas pertinentes.

Ambos manuales proporcionan los contenidos técnicos a los lineamientos promulgados por el Minam y se desarrollaron en el marco de la nueva Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con lo que se facilita su implementación. De esta forma se fortalecen las capacidades de los especialistas de los gobiernos locales para la evaluación tanto de los expedientes técnicos como de los EIA de proyectos de esta naturaleza, y se contribuye a la mejora de la gestión de residuos sólidos de ámbito municipal.

## / Aporte a las metas ambientales del Perú

Los manuales elaborados aportan a dos de los ejes estratégicos del Plan Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos: fortalecimiento de capacidades de los actores clave para la gestión integral de residuos sólidos, y desarrollo institucional mediante el afianzamiento del ente rector a nivel nacional en la materia.

Asimismo, contribuyen al Plan Nacional de Acción Ambiental (Planaa) –específicamente, su acción estratégica (AE) 2.1: Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados, de

**Si tenemos más rellenos sanitarios, estamos contribuyendo a reducir las emisiones de metano y, con ello, a la mitigación del cambio climático, además de obtener beneficios directos para la salud y el ambiente.**

**MARCOS ALEGRE**  
Viceministro de Gestión Ambiental del Minam

los residuos sólidos de ámbito municipal, y AE 7.3: Consolidar el funcionamiento del SEIA– y a la Agenda Nacional de Acción Ambiental (AgendaAmbiente) 2015-2016 –Objetivo 10: Mejorar la gestión integral de residuos sólidos, y Obj. 13: Fortalecer el SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública, privada o de capital mixto–. Y también aportan al cumplimiento de la recomendación 29 de la Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) de la OCDE referida a la creación de un entorno favorable para atraer inversiones en infraestructura para la correcta gestión de residuos sólidos municipales.

## / Lecciones aprendidas

De este proceso destacan los siguientes aprendizajes:

- La experiencia de otros países en el diseño y operación de rellenos sanitarios, así como también el análisis de la implementación de los 24 rellenos existentes en el país, han facilitado la formulación de soluciones prácticas a problemas que impiden el buen funcionamiento de los actuales rellenos sanitarios, y ayudará a agilizar y mejorar el diseño, construcción y mantenimiento de nueva infraestructura.
- Dado que los lineamientos son herramientas normativas promulgadas para orientar el cumplimiento de una función transferida al nivel subnacional, y su formulación es general, el desarrollo de manuales y/o guías que aborden con mayor detalle los aspectos técnicos y procedimentales de la función facilita su implementación.

## / Próximos pasos

Como parte de la Estrategia de Gestión Ambiental Descentralizada (Gestades) y el Programa de Formación de Capacidades (Aprende), el Minam promoverá y acompañará la aplicación de los manuales en los procesos de planificación y construcción de nuevos rellenos sanitarios, para asegurar, de esta forma, una apropiada consideración de los aspectos ambientales. Un rol central tendrá el fortalecimiento de capacidades en los gobiernos locales, como autoridades competentes para la formulación y evaluación del expediente técnico y el instrumento ambiental correspondiente de estos proyectos.